

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**CERCEDILLA**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado en dos ocasiones la práctica de la notificación, y no habiendo sido posible la realización de la misma, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Expedientes: 93/20010 106/2010.

Tipo de trámite: decretos de Alcaldía 608/2010 y 711/2010, vaja por caducidad de inscripción padronal, ficheros H280381A.5010, 610 y 810.

Interesados: doña Lorena del Pilar Muñoz Tapia, doña Virginia Natalia Carballal, don Adil Dahmichi, doña Ana Carolina Rodríguez Núñez, don José Luis Delgado Gallegos, doña Karina Lariza Sabillón Galdámez, don Rachid Agallouch y don Tiago Domingos Do Santos.

Lo que se les comunica a los interesados, significándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

En Cercedilla, a 20 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, Eugenio Romero Arribas.

(02/193/11)